



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

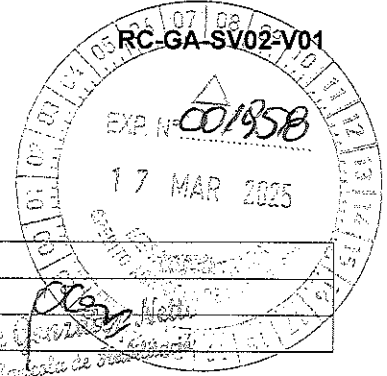
COPIA

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 10/03/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 058/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	SND ARENA - ASUNCION
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JOEL MOISES PERALTA OVELAR	3.209.092	24/02/2025 07:00:00	25/02/2025 17:00:00	2	
						Joel Moises Peralta Ovelar Jefe CAC - CAS

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29508	24/02/2025 04:00:00	25/02/2025 17:00:00	75.357	75.929	572

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

traslado de clientes a la EXPO FORO "MUJERES QUE HACEN" SND ASUNCION

	RECEPCION DE PARTICIPANTES
	28 MAR 2025
	RECIBIDO
	CONTROLADO SUMA
	18 MAR 2025
	CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato



Ing. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

ORDEN DE TRABAJO

N° 029508

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-267	N° de orden asign.	316
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003854	Area asign.	CAC CORONEL OVIEDO
Conductor autorizado	JOEL MOISES PERALTA OVELAR	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	24/02/2025	Hasta	28/02/2025		
Horas est. de la misión desde	04:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	75357	Fecha de salida	24/02/2025	Hora de salida	04:00
Km. de vuelta	76035	Fecha de regreso	28/02/2025	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	678	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Traslado a Asuncion para feria de productores (SND) y retorno a base, gestiones tecnicas y administrativas por la zona de influencia del CAC (Dpto Caaguazu)				
Obs.	Otros conductores: Elena Sanchez, Mirian Pacheco.				

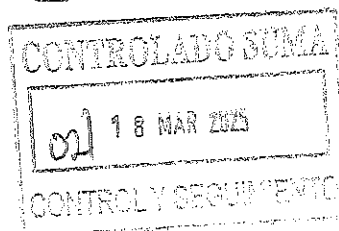
DUPLICADO



JOEL MOISES PERALTA OVELAR
Jefe CAC - CAH

JOEL MOISES PERALTA OVELAR

Responsable del área al que fue asignado el
automotor





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 058

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 10 de febrero de 2025

VISTO: El expediente N° 776, de fecha 10 de febrero de 2025, y compromiso presupuestario N° 137/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar traslado de clientes feriantes a la Expo Foro "Mujeres que hacen", en la Secretaría Nacional de Deportes de Asunción.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JOEL MOISES PERALTA OVELAR	3.209.092	24/02/2025 al 25/02/2025	2.0	270.000	534.153
TOTAL					534.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

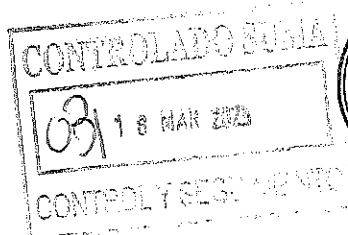
Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

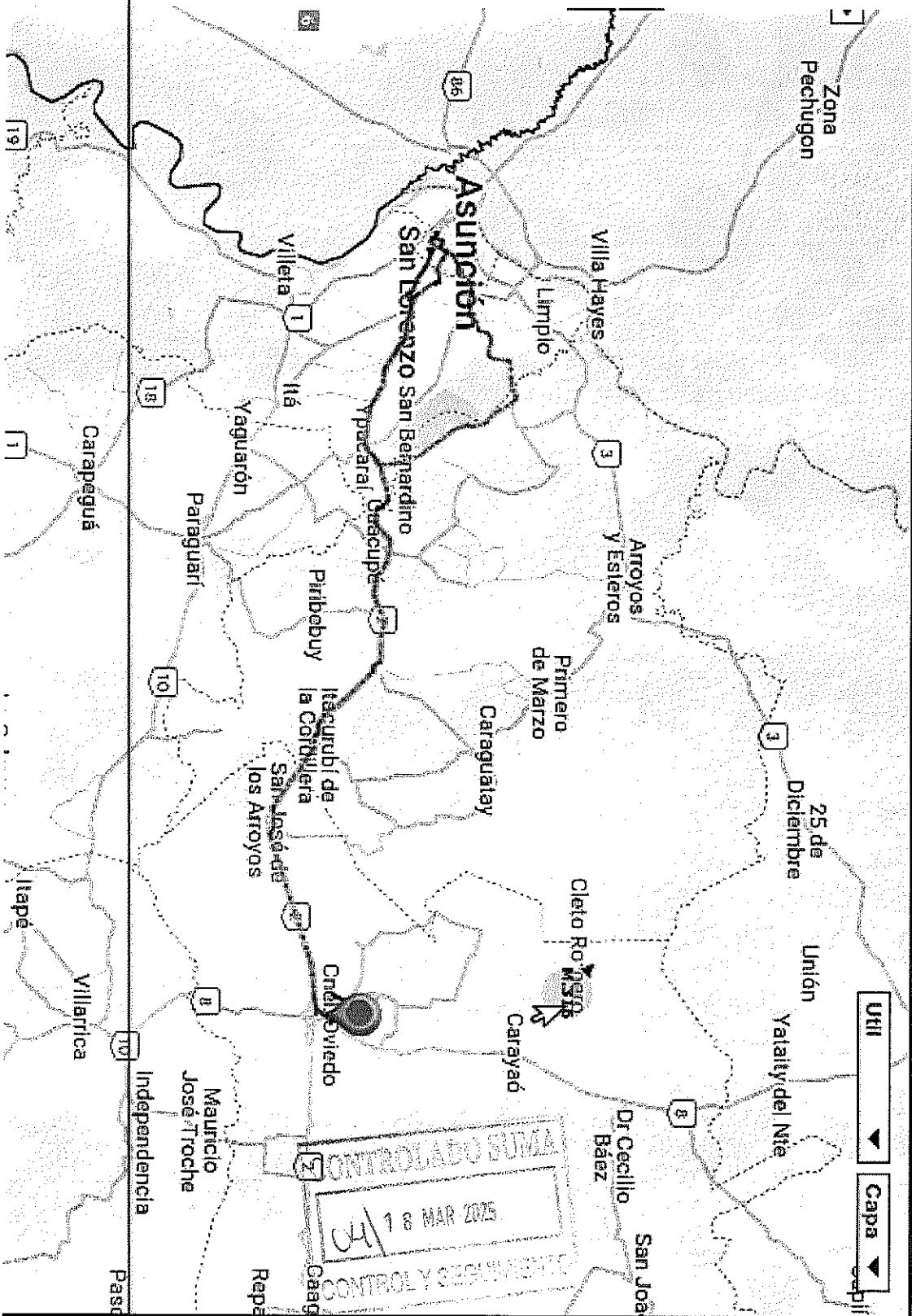
Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General



CUENTA: M.316 - MAHINDRA PIK UP

HISTORICO DE RECORRIDO (REPORT)

MÓVILA: 316 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 51 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 130 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 572km 757m
DESDE: Lun 24 Feb 25 - 00:00:00
HASTA: Mar 25 Feb 25 - 00:39:00
Eventos (18)


 Gerente de Zona